UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

REPÚBLICA ARGENTINA · 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN LA · 1983 - 2023

FOUNNE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCION Nº 306/23-C.D.
CORRIENTES, 03 de agosto de 2023

VISTO:
El Expte. Nº 12-2023-02733; y

CONSIDERANDO:
Que por el expediente de referencia, la Secretaria de Extensión Prof. Silvia Rita PÉREZ, eleva a consideración lista de coordinadores e integrantes de las comisiones de trabajo a cargo de la Secretaría de Extensión.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, emiten informe favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la nómina de integrantes de las comisiones de trabajo a cargo de la Secretaría de Extensión de esta Facultad de Odontología, con la designación de los siguientes Miembros, de acuerdo al detalle:

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO EN EXTENSIÓN

Coordinadoras:

- Dra. Beatriz Juana S. Cardozo
- Prof. Silvia Rita Pérez

Integrantes:

- Dra. Carolina Elizabet Barrios
- Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez
- Dra. Sandra Elena Martínez
- Dr. Horacio Javier Romero
- Dra. María Silvina Dho

COMISIÓN DE BECAS DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE GRADO

Coordinadora: Prof. Silvia Rita Pérez

- Dra. Carolina Elizabet Barrios
- Dra. Gabriela Guadalupe Bessone

///....

ES COPIA

///...2

- Dra. Sandra Elena Martínez
- Dra. Sofía de los Milagros Alí
- Dr. Alejandro Joaquín Encina Tutuy
- Dra. María Constanza Affur

COMISIÓN MAPA EPIDEMIOLÓGICO

Coordinadores:

- Dra. Beatriz Juana Silveria Cardozo
- Prof. Silvia Rita Pérez
- Dra. Carolina Elizabet Barrios

Personal de Apoyo

- Dra. Sofía de los Milagros Alí
- Dra. María Silvina Dho
- Dra. Sandra Elena Martínez
- Dr. Horacio Javier Romero
- Dra. Diana Emilia Falcón
- Od. Esp. Roxana Lilian Blánco
- Od. Esp. Miguel Ángel Vera
- Od. Esp. María Alejandra Meana González
- Od. Lelia Inés Ramírez
- Od. Viviana María Piatti
- Od. Claudia Verónica Esquivel
- Od. Esp. Elena Elizabeth Gómez
- Od. María Cristina Benítez

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO toda otra disposición que se oponga a la presente resolución.
ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia del acto administrativo al Departamento de Cómputos, a efecto de la exhibición en la página web de esta Unidad Académica.
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/aap/fmd.

Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica

Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Decana

ES COPIA

Timoteo Flores
UNNE Facultad de Odontología
Director Consejo Directivo